

La Libertad, 5 de abril del 2019.

Señores

**Accionista De La Compañía De Transporte De Carga Liviana Costa Libertense
"COSLIBERTE S. A."**

Presente.-

Estimados señores:

En lo dispuesto por la LEY DE COMPAÑÍAS Y ESTATUTOS DE LA EMPRESA presento a consideración de los señores accionistas EL INFORME DE ACTIVIDADES que corresponde al ejercicio económico del año 2018.

Mencionaré a continuación las principales actividades durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

PERSPECTIVA PARA EL AÑO 2018.

Las perspectivas previstas para el año 2018 que teníamos se desarrollaron con total normalidad, ya que esto se refleja en los estados financieros.

En el mes de marzo se hizo la respectiva contratación de la secretaria de la Compañía cumpliendo con las obligaciones al IESS y al Ministerio de Relaciones Laborales, ya que se contó con el presupuesto para contratar y afiliar a un colaborador para que nuestra oficina esté en funcionamiento para los clientes y accionistas. Cabe indicar que los ingresos se generaron de las aportaciones de los accionistas por concepto de cuotas administrativas.

En el mes de noviembre, tal cual lo estipulan los estatutos, se realizó con total normalidad las elecciones del nuevo directorio de la COMPAÑÍA "COSLIBERTE S. A." cayendo la responsabilidad de los cargos en otros compañeros accionistas a los cuales se les deseo el mayor de los éxitos en sus funciones.

Se cumplió también con todas las invitaciones que nos hicieron la ANT, CTE y Municipio Del Cantón La Libertad a través de su Departamento De Tránsito a los diferentes eventos y reuniones que se promovieron en el año 2018.

ENTREGA DEL PERMISO DE OPERACIÓN A LA COMPAÑÍA.

En el mes de febrero nos otorgaron la resolución N° 003-CPO-005-2018-GADMCLL-DTTTSV más los títulos habilitantes para los treinta y uno accionistas, de los cuales se han habilitado veintidós vehículos que ya están laborando normalmente y facturando con sus respectivos puntos de emisión que les otorgo el SRI, para poder cumplir con la parte tributaria que nos corresponde.

SEMINARIOS Y CAPACITACIONES.

Los accionistas, conductores y colaboradora de la compañía recibieron una capacitación con el tema **"Facturación Del Transporte Con Su Punto De Emisión"**, las mismas que nos ayudaran a cada uno de los accionistas tanto como en la compañía a llevar un adecuado control de los ingresos.

Se recibió también un seminario por parte de la COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR y su Departamento De Educación Vial con el tema de **"Manejo A La Defensiva"**, dirigido para los accionistas y conductores. De esta manera nosotros podemos desempeñarnos de manera eficaz y eficiente dentro de nuestro trabajo como conductores.

RECOMENDACIONES.

Se le recomienda a la nueva administración fortalecer la imagen de la compañía con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la empresa y captar de buena manera a los clientes en el mercado del transporte de carga liviana.

Al nuevo periodo administrativo se recomienda también seguir fortaleciéndose con seminarios, talleres y/o capacitaciones que sean en beneficio para todos.

Adicionalmente se les pide terminar con los asuntos pendientes, entre ellos la habilitación de los vehículos de los accionistas que aún faltan.

De antemano agradezco a los señores accionistas por la confianza y apoyo que brindaron a esta administración.

Al haber sido expuestos los estados financieros al señor comisario, luego de la revisión y análisis de los mismos, se resuelve convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas el día 17 de abril del 2019. Por lo cual pongo a consideración mi informe de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, el cual es fiel reflejo de la situación financiera y económica de la empresa.

De los señores accionistas

Muy atentamente.



SR. CHOEZ GUALE PASCUAL HERNÁN
C. I. 0918173352
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA COSLIBERTE S. A.